

20/10/10

Díaz Ferrán mantiene hasta el último día la incógnita sobre su futuro en la CEOE

El presidente de la patronal reúne a su junta directiva para convocar elecciones anticipadas · Los comicios serán el 21 o el 22 de diciembre · Trabajo espera que renuncie y Exceltur que le suceda alguien de "mayor respeto"

Hoy se desvelará la incógnita. El presidente de la CEOE, Gerardo Díaz Ferrán, comunicará esta mañana a la junta directiva de la patronal si se presenta a la reelección como máximo responsable de la organización empresarial. "Mañana (por hoy) daré la sorpresa", dijo escuetamente.

Fuentes próximas a la CEOE dieron por hecho ayer que la junta directiva aceptará la propuesta de que se celebren elecciones anticipadas, para las que se barajan los próximos 21 y 22 de diciembre. Éstas serían las primeras sin sucesor único en la patronal, aunque aún no se descarta que se intente acordar un candidato de consenso, que simplificaría el proceso.

Las fuentes explicaron que, aunque Díaz Ferrán recibe "de muchos empresarios día a día" su respaldo para que se presente, podría optar por dejar el camino libre a otros candidatos. Los concursos de acreedores que afectan a sus empresas y las peticiones que han hecho algunas asociaciones miembros de la CEOE para que abandone el cargo han llevado a Díaz Ferrán a decidir no agotar su mandato, que finaliza en abril de 2011.

Esta situación se ha visto agravada después de que se conociese el lunes que los administradores concursales de Viajes Marsans creen que la compañía vulneró de forma "probable" el plazo legal para presentar concurso voluntario de acreedores, por lo que podría tener que responder con su patrimonio personal.

Por la opción de que, finalmente, dejará la presidencia se decantó ayer el presidente de la patronal madrileña (CEIM), Arturo Fernández. El también vicepresidente de la CEOE afirmó que Díaz Ferrán no optará a la reelección y considera que su sucesor debe ser un empresario con experiencia, "que haya pagado nóminas". Al respecto, Fernández, que ha sonado como candidato, dijo no tener "deseo alguno" de dirigir la CEOE.

Joan Rosell, reelegido el lunes como presidente de los empresarios catalanes; Santiago Herrero, líder de los andaluces; y Jesús Banegas, dirigente de la patronal tecnológica, son los otros vicepresidentes que suenan como aspirantes al cargo. Según los estatutos de la patronal, el presidente debe salir de los 21 vicepresidentes que hay.

Entretanto, desde el Gobierno la secretaria general de Empleo, Maravillas Rojo, también cree que Díaz Ferrán no seguirá en la CEOE, mientras que el ministro de Fomento, José Blanco, prefirió no dar "consejos" sobre el proceso electoral, ya que

son los empresarios quienes deben elegir a su representante. El presidente de la patronal de las pymes (Cepyme), José María Terciado, igualmente, eludió pronunciarse al respecto.

Sin embargo, el vicepresidente ejecutivo de la Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur), José Luis Zoreda, se mostró confiado en que se sitúe al frente de la CEOE una persona que "merezca mayor respeto" que Díaz Ferrán, del que dijo que ha causado un "perjuicio" a la "imagen" del sector turístico español, tanto dentro como fuera del país. En esta línea incidió el secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, que apuntó que el actual presidente de la CEOE carece de "autoridad política y moral".

A la reunión que se celebrará hoy en la CEOE no le faltarán las manifestaciones de protesta en las puertas de su sede por parte de los trabajadores de Marsans, que suelen acompañar a la organización en los últimos meses y que, en parte, han sido el detonante de la pérdida de confianza en Díaz Ferrán.

El relevo de éste podría llegar tras más de un año de zozobra empresarial, que ha culminado con la intervención de Seguros Mercurio, primero, la quiebra de Air Comet, después, y, finalmente, la venta de Marsans y Trapsa.

Los estatutos de la patronal fijan que, desde que se decide la convocatoria de elecciones, deben transcurrir 40 días naturales como mínimo para celebrarlas. Las candidaturas se pueden presentar hasta siete días naturales antes de la fecha de los comicios.